



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de diciembre de 1994

Número 113

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

----- En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciseis horas del día lunes cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de ley, según proveído de fecha veintiuno de ~~noviembre~~ del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe. - SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10ºDITO/ (C)88/94. - - - - -

----- Se encuentra presente por la parte actora el C. PABLO TERAN GONZALEZ, quien se encuentra debidamente identificado en autos. - - - - -

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx. lunes 12 de diciembre de 1994 | No. 113

**SUMARIO :**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10**  
SENTENCIA dictada en el expediente (C)88/94 relativo al ejido ubicado en el poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5270, 5278, 5656, 5671, 5668, 5663, 5673, 5676, 5397, 5391, 5675, 5660, 5625, 5626, 5621, 989-A1, 5619, 5616, 5759, 5622, 5755, 5790, 5804, 5658, 5814 y 5580.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5763, 5767, 5683, 5664, 5682, 5681, 5770, 5769, 5760, 5761, 5762, 5765, 943-A1, 944-A1, 972-A1, 5839 y 5840.

(Viene de la primera página)

Asistido legalmente por su abogado patrono Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quien se encuentra debidamente identificada en autos. -----

----- Se encuentra presente por la parte demandada la C. GREGORIA TERAN GONZALEZ, quien se encuentra debidamente identificada en autos.-----

----- Se encuentran presentes los CC. VALERIO VALENTIN ESPINOZA GONZALEZ, JOSE CRUZ ORDOÑEZ ALVA y MOISES REYES ROMERO, en su carácter de presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal del Poblado de la Magdalena Chichicaspá, Municipio de Huixquilucán, Estado de México, quienes se encuentran debidamente identificados en autos. -----

----- ACTO CONTINUO: En este acto y en virtud de la exhortación hecha por este Tribunal a las partes para que con fundamento en el Artículo ciento ochenta y cinco, fracción sexta de la Ley Agraria buscaran

una posible composición amigable, manifiestan los CC. PABLO TERAN GONZALEZ parte actora y GREGORIA TERAN GONZALEZ parte demandada en el presente juicio, que en este acto exhiben en dos fojas útiles el Convenio celebrado entre ambas partes, con fecha cinco de diciembre en curso, mismo que ratifican en todas y cada una de sus partes, solicitando a este Tribunal se dicte la Sentencia correspondiente, que ponga fin al problema planteado, que es todo lo que tienen que manifestar por el momento.-----

----- ACTO CONTINUO:- Visto el Convenio que con fecha cinco de los corrientes suscriben las partes, señores PABLO TERAN GONZALEZ y GREGORIA TERAN GONZALEZ que corre agregado a los autos, en el cual también intervienen los señores Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado citado, el cual fue debidamente ratificado en todas y cada una de sus partes en los términos de la comparecencia que antecede, en cumplimiento a la exhortación que les hizo este Tribunal, con apoyo en lo que dispone la Fracción Sexta del Artículo ciento ochenta y cinco de la Ley Agraria vigente; y tomando en consideración que las cláusulas del convenio de referencia reflejan fielmente la voluntad de las partes en este juicio, que tal documento no contiene cláusulas contrarias a la moral, a la justicia, al derecho y a las buenas costumbres; con fundamento en lo dispuesto en la fracción Décima Novena del

Artículo veintisiete de la Constitución General de la República, Fracción Quinta del Artículo dieciocho de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; Fracción Primera del Artículo trescientos setenta y tres, y Fracción Primera del Artículo trescientos setenta y cinco del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria; es de resolverse, y se

### R E S U E L V E

PRIMERO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus términos el Convenio suscrito por los señores PABLO TERAN GONZALEZ y CREGORIA TERAN GONZALEZ y por los miembros del Comisariado Ejidal, con esta fecha, quienes firmaron de conformidad la presente acta.

SEGUNDO.- Dicho convenio se eleva a la categoría de cosa juzgada en el presente asunto y se obliga a todos los que los suscriben, incluyendo a los miembros del Comisariado Ejidal del Poblado de la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucán, Estado de México, a estar y pasar por él como si se tratara de Sentencia Ejecutoriada, estando las partes, así como los tres Integrantes del Comisariado Ejidal a cumplirlo en sus estrictos términos.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro, con apoyo en lo que dispone la Fracción

Primera del Artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Agraria.

CUARTO.- Archívese el expediente como asunto concluído, debiendo de devolverse a los promoventes las pruebas documentales que agregaron a su escrito de demanda, así como de contestación de la misma, previa copia certificada que se agregue de los mismos al expediente, para constancia.

A petición de los interesados, expidánsele a su costa copia certificada del Convenio y de esta Resolución.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano Magistrado Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

----- ACTO CONTINUO:- Y habiéndosele leído a las partes la Sentencia dictada por este Tribunal el día de la fecha, se dan por notificados de la misma, manifestando estar de acuerdo, firmando para constancia. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente audiencia, siendo las dieciseis horas con cuarenta minutos del día de la fecha.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. - - - - -

(Rúbricas)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1546/94.

Segunda Secretaría.

**CARLOS HUERTA LOPEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno, del predio rústico denominado "Almacigo", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con avenida Alvaro Obregón; al sur: 20.00 m con Roberto Hernández y Porfirio Cisneros; al oriente: 10.00 m con Socorro Morales; al poniente: 10.00 m con Leopoldo Huerta Deheza, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica  
5279.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

Expediente Núm. 1743/94.

Tercera Secretaría

**EULALIO HERNANDEZ CARDENAS**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Nexmató", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes, del pueblo de San Francisco Acuexcomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.08 m con Asunción Hernández Cárdenas; al sur: 22.08 m con Jacinto Martínez Zavala; al oriente: 15.69 m con carretera Los Reyes Lechería, y al poniente: 11.95 m con Vicenta Aguirre Vda. de López, con superficie de: 296.82 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ASUNCIÓN HERNANDEZ CARDENAS**, promueve en el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1740/94, respecto de un predio denominado "Nexmató", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes del pueblo de San Francisco Acuexcomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con Magdalena Isías Rojano, al sur: 22.25 m con Eulalia Hernández Cárdenas; al oriente: 13.40 m con carretera Lechería Los Reyes; al poniente: 13.00 m con Vicente Aguirre Vda. de López, con una superficie total aproximada de: 306.47 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México—Dada en Texcoco, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica  
5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 969/94.

Tercera Secretaría.

**EUGENIO GARCIA PORTILLO**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Yancuicale", ubicado en el poblado de Santa Cruz Mexicapa de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con camino vecinal; al sur: 29.50 m con rfo federal; al oriente: 53.30 m con Eugenio García Portillo; al poniente: 37.00 m con Ismael Cabrero, con superficie de: 1,343.21 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 26 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica  
5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

Expediente Núm. 915/94.

Tercera Secretaría

**JULIETA RODRIGUEZ GARCIA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepotilla", ubicado en el barrio de San Vicente del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.39 m con Bertha María Olvera; al sur: 15.39 m con callejón, al oriente: 48.60 m con Lucía García Jacobo; al poniente: 49.10 m con Emma García Jacobo, con superficie de: 751.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
5273.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ROMAN CARVAJAL NIETO**, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, bajo el número 954/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado sin nombre conocido como lote 18 de la manzana 3 de la colonia La Era, del barrio de Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Juana Gloria Velázquez Alarcón, al sur: 8.00 m con cerrada Marabú, al oriente: 16.00 m con propiedad privada, al poniente: 16.00 m con avenida del Peñón, con una superficie total de: 128.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de esta Ciudad o en el Valle de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC GARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EVA MALANCO CASTAÑEDA y SR. SABAS MIRANDA VENEGAS, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Constituyentes 923 con una superficie de 204.09 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de NS 373 000.00 (trescientos setenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoque a postores Toluca, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 5656—2, 7 y 12 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

Cuautitlán, Méx., a 15 de noviembre de 1994.

BLANCA LEGORRETA GUTIERREZ, promoviendo en el expediente número 417/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicada en la calle Benito Juárez sin número oficial colonia San Juan Atlamico, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con la Familia Espinoza; al sur: en dos tramos de 7.00 y 1.10 m con la calle Benito Juárez; al oriente: 59.06 m con Candelario y Bernardino Reséndiz; al poniente: en dos tramos de 41.94 y 3.50 m con la Familia Legorreta y Bernardino Jiménez; con una superficie de 267.50 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley a éste juzgado. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los quince días del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 5671—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1668/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra del señor LUIS HERNÁNDEZ LOMELI y/o MARICELA MARTINEZ DE HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Azuleas No. 54, lote 14, de la manzana 9, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 m con lote 15; al sur: 17.50 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 31; al poniente: 7.00 m con calle Azuleas; con una superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>. Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, México, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de NS 155,000.00 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), en las dos terceras partes que cubran dicha cantidad, conviénesse postores por el término de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya E. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5663—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 1379/94, DAVID MORA ESTRADA, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2 medidas 131.50 m con Rosario García y 29.00 m con Angel Munroy; al sur: 39.00 m con carril; al oriente: 2 medidas 69.00 m y 93.06 m con Pablo Espinoza y Angel Munroy; al poniente: 152.00 m con carril.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley en éste juzgado, Tenango del Valle, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 5663—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1411, IRMA GUTIERREZ RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Tepexco, ubicado en calle Morelos sin número del poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, con una superficie aproximada de: 451 875 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.10 m con Av. Hidalgo; al oriente: 22.00 m con Benita Loreto Ramos Martínez; otro norte: 11.00 m con Benita Loreto Ramos Martínez; otro oriente: 3.50 m con Aristeo Ramírez; al sur: 22.40 m con Josefa Valle y al poniente: 30.50 m con calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

5673—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 808/94, relativo a la inscripción judicial (jurisdicción voluntaria) promovida por PETRA CASTAÑEDA CORTES, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble denominado La Loma, ubicado en el poblado de Metepec, camino Las Palmas sin número, barrio del Espíritu Santo este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 33.00 m con camino de las Palmas; antes camino a San Felipe; al sur: 33.00 m con el señor Brigidio López Carrasco; al oriente: 135.00 m con el señor Luis Mejía Degollado y Elodia Sánchez Viuda de Castañeda, antes con el señor Avelino Castañeda; al poniente: 120.00 m con José Antonio Martínez Castañeda; con una superficie aproximada de 4,207.50 metros cuadrados.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5676—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1743/94

Segunda Secretaría

CELINA GOMEZ CALVO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de GABINO RODRIGUEZ GONZALEZ, el ciudadano juez dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Notifíquese al demandada GABINO RODRIGUEZ GONZALEZ, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Marcos Romero González.—Rúbrica. 5397.—17, 29 noviembre y 12 diciembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. BERNARDO CARDENAS VELAZQUEZ Y

JOSE DAVIS GUZMAN,

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente número 844/94, el juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción III y IV del artículo 426 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismos, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 5391.—17, 29 noviembre y 12 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1744/94

Segunda Secretaría

JOSE ISIDRO SACRAMENTO HERNANDEZ ROMERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Buena Vista, ubicado en la calle de Segunda Cerrada de Vicente Guerrero s/n, en el barrio de Chimalpa, en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 18 23 m con Celso Ramírez Mota; al sur: 18.32 m con Segunda Cerrada de Vicente Guerrero; al oriente: 26.11 m con propiedad del señor Juan Reyes Pastén; al poniente: 25 83 m con Pablo Hernández; con una superficie aproximada de 474 60 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca México, Texcoco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5675 —2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 554/94, ALEJO ROSALES ZUNIGA y PETRA CASTILLO AGUILAR, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tuxco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 216.30 m con Cayetano Altamirano; sur: 216.35 m con Marcelino Altamirano; oriente: 41.15 m con Hilario Castilla; poniente: 44 46 m con Juan Florín y Carlos Millán; con una superficie aproximada de 9,035.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 5660.—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El C. AMADO FLORES SAYALA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1765/94, diligencias de inscripción, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Buenavista, ubicado en el municipio de Tepiclaotoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 56.80 m linda con calle sin nombre; al sur: 72.30 m linda con calle sin nombre; al oriente: 68 70 m linda con calle sin nombre; al poniente: 89.00 m linda con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 7,211.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5265.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1731/94

C. PRICILA RODRIGUEZ AVILA.

C. JAVIER VILLEGAS HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos habidos en matrimonio; y c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 5626.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1031/94

Primera Secretaría

ALEJANDRO JAVIER ARANDA LARA.

GRACIELA MARQUEZ OLIVEROS le demandó en el expediente número 1031/94, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Quedan a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría del juzgado. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica 5621.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. ALBERTO GALLARDO GALEANA.

ANA MARIA ZAMORANO MELCHOR, en el expediente marcado con el número 693/94, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 12, de la manzana 60, de la colonia Ciudad Iago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al noroeste: en 20.00 m con lote 11; al sureste: en 20.00 m con lote 13; al noreste: en 10.00 m con lote 27; y al suroeste: en 10.00 m con calle Leroy Michigan; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le hace saber que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndole para que

señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. juzgado, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 969-A1.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

FIDEL ZAVALA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1040/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno 6, de la manzana 31, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 m con lote 7, al sur: 17 m con lote 5, al oriente: 8 m con calle Tenacoco; al poniente: 8 m con lote 71; con una superficie total de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 5619.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 1291/94.

Primera Secretaría.

C. CARLOS RESENDIZ SEGOVIA.

C. ROCIO TAPIA PATIÑO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda; por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, selladas y cotejadas, para que las recoja, previa identificación en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica 5615.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2199/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON en contra de TRANSPORTES ARZATE, S.A. DE C.V., el C. juez del conocimiento por auto de dieciocho de noviembre del año en curso, señaló las once horas del día cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, consistente en un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154, en el Club de Golf San Carlos, sección segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide: norte: 30.00 m con fraccionamiento 31; suroeste 30.00 m con fraccionamiento 5; suroeste: 12.50 m colinda con calle de su ubicación; noroeste: 12.50 m colinda con propiedad particular, superficie 375.00 metros cuadrados, datos registrales: volumen 168, partida 588, a 592-965, a fojas 250, de fecha 29-VI-79, lote B, terreno número uno, manzana sexta, sección cuarta esquina con calles de Pino Eucaliptos y Paseo de los Sauces, medidas y colindancias: norte: 32.80 m con calle Eucaliptos; sur: 31.82 m con lote número dos; oriente: 16.97 m con calle Pino; poniente: 18.18 m con Paseo de los Sauces. Datos registrales: volumen 220, libro I, sección I, fojas 39, partida 319, lote C 15, manzana 13, sección cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chichauhalco, municipio de Metepec, medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote número 14 de la misma manzana; sur: 7.00 m con calle Pirátes; oriente: 22.90 m con calle Nogal; poniente: 22.90 m con lote 16, superficie 157.39 metros cuadrados. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (novecientos ochenta y cinco mil quinientos nuevos pesos 60/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5759.—7, 12 y 15 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN (ALBACER) DE LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS,

CARLOS MELGOZA AGUIFRA, en el expediente marcado con el número 1082/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto de los lotes de terreno números 29 y 30, de la manzana número 98, de la colonia El Sol en Nezahualcóyotl, Estado de México, los cuales miden y lindan; LOTE 29, en 20.00 m al norte con lote 28; en 20 m al sur con lote 30; en 10.00 m al oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote. LOTE 30, en 20.00 m al norte con lote 29, en 20.00 m al sur con calle; en 10.00 m al oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica

5622.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SERGIO MARTINEZ PEREZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1870/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Tlatel, el cual se encuentra ubicado en la primera demarcación perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con María Cruz Beltrán Espinoza; al sur: 25.00 m linda con Graciela Pérez Nava; al oriente: 15.00 m linda con camino; y al poniente: 15.00 m linda con Anastacio Beltrán Núñez, con una superficie aproximada de 375.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nova Mejía.—Rúbrica.

5755.—7, 12 y 15 diciembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente 1643/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DEMETRIO GUERRERO LOPEZ en su carácter de endosatario en procuración de Abastecedora de Aceros Manclova, S.A. de C.V. en contra de JESUS HERNANDEZ CERVANTES, el C. juez de este juzgado señaló las doce horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado el cual consiste en una camioneta Dodge 350, modelo 1991, tipo chasis cabina, con placas de circulación 5794BH, en regular estado de conservación, sirviendo como base para el remate (veinticinco mil nuevos pesos), precio de avalúe y postura legal.

## SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, sin que medien menos de tres días entre la publicación del último edicto y la almoneda, además se fijará una copia en la puerta de este H. juzgado, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5790.—8, 9 y 12 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 246/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de DOLANDA CARDOSO BRUNO, el C. Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración del remate en primera almoneda del bien embargado que lo es el automóvil marca Chrysler tipo Shadow, color vino, 4 puertas, modelo 1991, con chasis serie MT 40734, Dirección Hidráulica, alarma, transmisión automática, con estéreo tocantitas marca Pioneer con radio AM FM Digital, serie ébano según placa del auto 3C3B 548W2-MT040734, condiciones: llantas mal estado, suspensión regular estado motor regular estado, vestidura buen estado, hojalatería-pintura mal estado, con placas de circulación No. NF-733, sirviendo de base en que fueron valuados por los peritos y que lo es \$5 200'006 (veinte mil novecientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5804.—8, 9 y 12 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. MARIO ANTONIO MARTINEZ ABAIRCA y OTRO en contra de MULTIBANCA ROSALES S.A. y OTRO, al que se asignó el No. 1440/94. La C. Juez señaló las doce treinta horas del día doce de enero próximo para que tenga lugar la Primera Abandona de Bienes en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Camioneta marca NISSAN, estiguilas, color blanco, carrocería de madera sola, con una estructura de tubo para carga, rines normales, llantas 3/4 de vida, pintura sin mantenimiento, sin una placa de llantera con un solo espejo lateral retrovisor, modelo 1990, capacidad de una tonelada, número de serie 06720114411, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 9687084; en cuanto a interiores color azul, alfombra y tapetes, sin radio, con defroster, asientos forrados de tela y vinil, austero, estandar, labontraje según tablero de 46.100; canon social en ambas puertas, pequeños rayones en carrocería y celavara del lado derecho; funcionando y en buenas condiciones de uso, con valor de diecisiete mil nuevos pesos. 2.—Sala de 3 piezas, sillón, love seat, e individual, color vino, forrada en tela de terciopelo, nueva, con un valor de mil ochocientos nuevos pesos. 3.—Sillón reclinable en color gris con beige, forrado en tela de plana, nuevo con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. 4.—Cocina integral marca MIMMESA de lámina y formica completa, con estufa, tarja y moladora, así como extractor, nueva, con valor de dos mil quinientos nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,650.00 (veintiun mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.). Convóquense postores y ofese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado, Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica 5658.—2, 7 y 12 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 61/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de GUILLERMO RODRIGUEZ RUIZ y OTRA VARA HERNANDEZ / en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito judicial de Toluca, México, señaló las doce treinta horas del día once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera abandono de bienes de los bienes embargados en el presente juicio, consistientes en una camioneta marca Ford tipo Pick Up F250, color rojo, modelo 1992, con placas de circulación de Toluca, número 343469, con dos espejos retrovisores laterales, capacidad de carga 10200/115 con número de serie A720008700, llantas con 3/4 de vida, rines normales, en rines sencillos, en color azul, asientos forrados de tela de valor de mil ochocientos, estandar 4 velocidades, palanca al piso, con asientos sin alfombra, dirección hidráulica, el espejo lado a techo, y defroster, funcionando en buenas condiciones en general.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos M.N., Dado en Toluca, México, a 5 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5811.—9, 12 y 13 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 1445/94

Tercera Secretaría.

IRMA Y MARGARITA MUÑOZ CHIRINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Ameliepac, ubicado en la calle Porfirio Díaz número siete del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m con Paulita Arrieta Martínez; al sur: en dos tramos, uno de 21.12 m con Elena Chirino de Rivera y otro de 10.70 m con Elías Castañeda Méndez; al oriente: 9.00 m con calle Porfirio Díaz; y al poniente: 2.52 m con Elías Castañeda Méndez y otro poniente: de 7.00 m con Joaquín Neyra; con una superficie aproximada de 271.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5580.—25 noviembre, 12 y 26 diciembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 16321/94, ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, JAIME PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, San Francisco Cuauusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.14 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 14.60 m con Héctor Alba; oriente: 21.70 m con Julia Ramírez; poniente: 20.70 m con Rufina León, superficie aproximada de 315.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5763.—7, 12 y 15 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 2139/94, JORGE RODRIGUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 27, Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linderos: norte: 71.70 m con Antonio Rodríguez Rodríguez; sur: 71.70 m con zanja, Wilfrido Escutia y Román Coyote; oriente: 19.00 m con Avenida Buenavista; poniente: 19.00 m con Mercedes López, superficie aproximada de 1,362.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5767.—7, 12 y 15 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1827/94, JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José del Progreso, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 49.00 m con una calle; al sur: 31.30 m con un camino; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 50.00 m con Baldemar Nava, superficie aproximada de 1,947.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1680/94, FROYLAN MENDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, domicilio conocido s/n., y del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 96.00 m con Bulmaro Estrada; al sur: 96.00 m con Ramón López; al oriente: 24.00 m con Rufino Tinoco, al poniente: 26.00 m con Olivia Méndez, superficie aproximada de 2,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1450/94, MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Hacienda, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.66 m y colinda con carretera; al sur: 29.00 m y colinda con camino viejo; al oriente: 208.00 m y colinda con Agripin López; al poniente: 193.00 m y colinda con Lorenzo García y Aurelio Osorno, superficie de 4,692.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1451/94, MARCELINO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 1, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.60 m y colinda con Jesús Millán Serrano; al sur: 6.80 m y colinda con paso de servidumbre; al oriente: 13.70 m y colinda con María de la Luz y Facundo Pastrana; al poniente: 13.70 m y colinda con Filiberto López Castañeda, superficie de 91.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 468/94, ALLIANDRO GILBERTO SALINAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre o zanja en Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Miguel Serrano; al sur: 10.00 m y colinda con calle o zanja; al oriente: 20.00 m y colinda con Cleotilde Mejía Ariaga; al poniente: 20.00 m y colinda con Marco Antonio Hernández García, superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5664.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 13017/420/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.40 m y 4.66 m y colinda con Juan Cayetano Domínguez; sur: 14.73 m y colinda con Inés Santos Rosas; oriente: 12.59 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 10.98 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 187.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13023/426/94, SALOMON RAMIREZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Monte Alto s/n., Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con David Rangel Tirado; sur: 10.00 m y colinda con 2da. Cda. Monte Alto; oriente: 19.00 m y colinda con Yolanda García Blaz; poniente: 19.00 m y colinda con Santa Meza, superficie aproximada de 193.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13012/425/94, CARLOS LORA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.85 m y colinda con Prop. del Sr. Sergio Bravo; sur: 10.70 m y colinda con propiedad privada; oriente: 15.00 m y colinda con Prop. del Sr. Miguel Ángel Vargas; al poniente: en tres tramos 2.50, 9.50 y 2.00 m y colinda con calle pública, superficie aproximada de 229.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13021/424/94, IGNACIO MARTINEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Agua Caliente No. 21, Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.04 m y colinda con calle Privada Agua Caliente; sur: 15.00 m y colinda con Hilda Lara Cervantes y Guadalupe Pérez Sánchez; oriente: 17.40 m y colinda con Luis Ramírez; poniente: 18.40 m y colinda con Arturo Pérez Sánchez, superficie aproximada de 268.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13020/423/94, JOSE CRUZ URIBE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Veracruz s/n, Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con calle Veracruz; sur: 30.00 m y colinda con señor Ricardo Becarril; oriente: 72.50 m y colinda con señor Mario Fernández; poniente: 73.50 m y colinda con señora Leticia Vozada Rodríguez, superficie aproximada de 2117.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13019/422/94, BENITA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio El Cerrito s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.30 m y linda con camino público; sur: en 2 tramos 10.10 y 2.55 m y linda con Francisca González; oriente: en 2 tramos 11.35 y 1.00 m y linda con camino público; poniente: 15.20 m y linda con Julia Cruz, superficie aproximada de 118.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 15018/421/94, GRACIELA SANTOS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.28 m y colinda con Inés Santos Rosas; sur: 11.70 y 2.49 m y colinda con Cristina Espinoza Peñaloza y Erasmo Jiménez R.; oriente: 17.88 y 5.03 m y colinda con Erasmo Jiménez Reyes; poniente: 23.50 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 318.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13015/419/94, ERASMO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 2.508 y 32.389 m y linda con calle sin nombre y Juan A. Flores; sur: en dos tramos 17.401 y 17.984 m y linda con Pedro Santos y Dolores Dolanque; oriente: en dos tramos 41.505 y 40.903 m y linda con

Juan Antonio Flores y Rubén Jiménez; poniente: en dos tramos 43.918 y 41.838 m y linda con Pedro Santos, superficie aproximada de 2,136.501 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13014/413/94, CATALINA ESPINOZA PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.88 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 30.61 m y colinda con Antonio Santos Cruz y David Espinoza González; oriente: 35.47 m y colinda con el Centro de Salud; poniente: 33.65 m y colinda con Esperanza Meza Alcalá, superficie aproximada de 1,142.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13013/417/94, RIGOBERTO FUENTES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m y colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 35.00 m y colinda con Nicacio Vargas Vega; poniente: 35.00 m y colinda con Adolfo Vargas Vega, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13012/416/94, NICACIO VARGAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m y colinda con canal; sur: 14.00 m y colinda con calle Loma de San Miguel; oriente: 35.00 m y colinda con Mauro Vargas Fuentes; poniente: 35.00 m y colinda con Rigoberto Fuentes Rosas, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 13011/415/94, MAURO VARGAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.00 m y colinda con María Fuentes; sur: 35.00 m y colinda con Amador Vega Fuentes; oriente: 80.00 m y colinda con Luis Jiménez y Javier Morales Fuentes; poniente: 80.00 m y colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5682.—2. 7 y 12 diciembre

Exp. 15009/415/94, ESPERANZA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 58.00 m y colinda con Bfrén Daniel Márquez y Aguilar; sur: 39.10 m y colinda con la barranca; oriente: 172.00 m y colinda con calle Guerrero; poniente: 172.00 m y colinda con Epigmenio Fuentes Osnaya, superficie aproximada de 8,350.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13068/4:2/94, GABINA GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 120, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 57.30 m y linda con el canal de Cuamatla; sur: 57.00 m y linda con barranca; oriente: 112.00 m y linda con Julia Vega; poniente: 71.10 m y linda con la Sra. Concepción Vega, superficie aproximada de 5,232.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13007/411/94, MARIA ESPINOZA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. barrio s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.60 m y colinda con Alfredo Vargas Chávez; sur: 20.60 m y colinda con Margarita Espinoza González; oriente: 15.20 m y colinda con calle pública; poniente: 16.10 m y colinda con Angel Ramírez, superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5682.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 13010/414/94, CONRADO RIVAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 36.00 m con Demetrio Rivas; sur: 34.00 m con Leonardo Vega y camino vecinal; oriente: 66.00 m con Tomás Rivas; poniente: en 2 líneas 28.00 y 35.50 m con Leonardo Vega, superficie aproximada de 2,266.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
5682.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 285/1994, C. JOSE MA. ARTAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Aldama, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Luis Huitrón; sur: 95.00 m con Lino Iniesta; oriente: 400.00 m con Luis Huitrón; poniente: 378.50 m con un callejón, superficie aproximada de 2-28-54 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 307/1994, CC. ILECTOR RAUL y GUADALUPE ECHEGOYEN MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5 líneas de poniente a oriente 7.00, 7.00, 6.00, 2.00 y 10.70 m con calle principal y Delegación Municipal; sur: 22.20 m con Mario Huitrón; oriente: 16.90 m con Leopoldo Ortiz Gálvez; poniente: 27.20 m con Mario Huitrón y Rogelio Morales, superficie aproximada de 592.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 304/1994, C. MAGDALENO CRUZ BONILLA y TERESA JUAREZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexeani Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 9.15 m con Benito Sánchez; sur: 10.00 m con carretera Jilotepec-Corrales; oriente: 20.60 m con Benito Sánchez; poniente: 20.00 m con Benito Sánchez, superficie aproximada de 191.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 308/1994, C. J. ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Ma. Eugenia Jiménez González; sur: 22.80 m con J. Concepción García; oriente: 158.00, 26.50 y 21.30 m con Ma. de la Paz Jiménez González y José Santiago; poniente: 149.50 m con J. Isabel González García y 40.00 m con un arroyo, superficie aproximada de 5,847.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 309/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con Manuel Carrasco y José Isabel González García; sur: 4.50 m con camino vecinal; oriente: 68.22 m con Cecilio González; poniente: 87.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 2,173.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 310/1994, C. JOSE ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.52 m con un río; sur: 60.00 m con Felipe Santiago; oriente: 102.00 m con Baleriano Pérez; poniente: 89.67 m con Clara Villalobos, superficie aproximada de 8,640.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 311/1994, C. JOSE MARIO ALBANI ZAMARRIPA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con José Alcántara Sánchez; sur: 42.00 m con José Manauta y José Hernández; oriente: 17.00, 12.00 y 3.00 m con Euseo Ramírez Osornio y calle en línea quebrada; poniente: 20.00 m con Prolg. calle Matamoros, superficie aproximada de 636.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 312/1994, C. MA. GUADALUPE TERESA MEJIA CABELLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro el Alamo, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 212.00 m con canal de riego; sur: 218.00 m con Francisco Cabello; oriente: 20.00 m con Francisco Cabello; poniente: 102.00 m con Ma. de Jesús Cabello de Real; superficie aproximada de 2-29-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1405/92, LAZARO VAZQUEZ MEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.75 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 13.00 m, 5.75 m colinda con Francisco Vázquez; al oriente: 11.44 m colinda con Félix Vázquez M.; al poniente: 8.40 m, 3.00 m colinda con Francisco Vázquez, superficie aproximada 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1431/92, ALBERTO GUTIERREZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Xacatla, en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 4.40 m 15.60 m colinda con Carlos Nava y calle Emiliano Zapata; al sur: 20.00 m colinda con Casa Ejidal; al oriente: 26.00 m colinda con camino y Nicolás Elías; al poniente: 28.00 m colinda con Antonio Robles, superficie aproximada 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 10393/94, INOCENCIA LOPEZ SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle vecinal; sur: 10.00 m con ejido de San Juan Atzacualoya; oriente: 12.00 m con lote 14; poniente: 12.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 442/94, ALFONSO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotitlan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 84.00 m con propiedad de Leocadio Martínez; sur: 80.00 m con Prop. de Ma. de Jesús Atilano; oriente: 27.70 m con Prop. de Elpidio González; poniente: 44.00 m con propiedad de Tomás González, superficie aproximada de 3,34970 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Litién Conzuela.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 2363/92, SALVADOR DE JESUS DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Agua Fría, Col. El Viento Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.00 m colinda con Julián de la Cruz; al sur: 98.00 m colinda con barranca; al oriente: 56.50 m colinda con Pedro de Jesús Cristino; al poniente: 67.00 m colinda con Miguel Angel de Jesús de Jesús, superficie aproximada de 607.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1382-92, HERMILO ELIAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 60.82 m colinda con Máximo Ceballos Dávila y Miguel Ceballos Dávila; al sur: 45.41 m colinda con Modesta Morales Reyes; 15.41 m colinda con Modesta Morales Reyes; al oriente: 16.43 m colinda con calle Iturbide; al poniente: 13.80 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 962.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1394/92, GUADALUPE SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 Int. 2, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 7.50 m colinda con Cruz Campuzano; al sur: 9.50 m colinda con Jaime Santana; al oriente: 21.00 m colinda con Graciela Santana, Sara Santana y Cruz Campuzano; al poniente: 26.00 m colinda con entrada particular y Lucía García, superficie aproximada 237.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1429/92, VICTOR MANUEL JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre s/n., San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.25 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 14.50 m colinda con Pedro Morales; al oriente: 14.00 m colinda con José Luis Vázquez; al poniente: 14.00 m colinda con Marcos Morales, superficie aproximada 201.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1395/92, JAIME SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con Guadalupe Santana; al sur: 9.50 m colinda con calle Allende; al oriente: 20.00 m colinda con Felipe Santana; al poniente: 20.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano, superficie aproximada 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1435/92, JULIANA GUTIERREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Almaya, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 31.00 m colinda con calle 20 de Noviembre; al sur: 31.00 m colinda con Félix Jiménez Morales; al oriente: 13.00 m colinda con Emma Gutiérrez Jiménez; al poniente: 12.00 m colinda con Paz Morales Jiménez, superficie aproximada 372.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1396/92, SALOMON SANTANA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 10 de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Lucía García; al sur: 14.00 m colinda con entrada particular propiedad del Sr. Amador Santana Solano; al oriente: 10.00 m colinda con Amador Santana Solano; al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Santana, superficie aproximada 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1401/92, VALBINA VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.40 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 0.86, 5.10, 4.44 m colinda con René Gutiérrez; al oriente: 10.80 1.12 m colinda con Francisco Vázquez Meza; al poniente: 6.44, 4.76 m colinda con Juan Gutiérrez, superficie aproximada 105.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 820/93, MARIANO RAUL GARCIA AGUILAR y otro, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Col. Calvario, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al sur: 8.00 m colinda con calle Galeana; al oriente: 17.00 m colinda con Antonio Lira Esquivel; al poniente: 17.00 m colinda con Luz Lira Esquivel, superficie aproximada 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1350/92, TERESA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 35.50 m colinda con calle Insurgentes al sur: 31.10 m colinda con Manuel Hernández Torres; al oriente: 36.00 m colinda con Privada de Zaragoza; al poniente: 36.85 m colinda con Trinidad de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1351/92, TERESA DE LOS ANGELES ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Col. Barranca Seca, de Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 79.00 m colinda con Agustín Hernández Cuadros, 14.70 m colinda con Juana Hernández; al sur: 88.50 m colinda con la barranca; al oriente: 15.00 m colinda con Josefina Torres; al poniente: 44.50 m colinda con Josefina Torres, 36.00 m colinda con Manuel Hernández Torres y 15.00 m colinda con Juana Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 815/93, YOLANDA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con Luz Gutiérrez; al sur: 38.10 m colinda con Consuelo Gutiérrez; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con Vicente Guerrero, superficie aproximada 392.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 818/93, MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero No. 107, Col. Santa María, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.70 m colinda con Calixto Gutiérrez; al sur: 32.20 m colinda con Luz Gutiérrez; al oriente: 11.95, 7.24, 6.00 m colinda con Calixto Gutiérrez; al poniente: 19.60 m colinda con camino, superficie aproximada 484.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 817/93, CONSUELO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.10 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gutiérrez, al sur: 25.10 m colinda con Mario Hernández, 17.00 m colinda con Crescencio Hernández; al oriente: 10.90 m colinda con Manuel Gutiérrez; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, 1.40 m colinda con Crescencio Hernández, superficie aproximada 464.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1471/94 MA. DE LOURDES GUTIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.95 m colinda con Fidel Ramírez; al sur: 45.95 m colinda con Anabel Gutiérrez García; al oriente: 12.10 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 12.10 m colinda con Juan Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1472/94, ANABEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Andido San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.70 m colinda con María de Lourdes Gutiérrez García; al sur: 78.70 m colinda con Antonio García Rivera; al oriente: 9.75 m colinda con Félix Gutiérrez León; al poniente: 9.75 m colinda con José Hipólito Méndez.

Superficie aproximada: 767.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1470/94, YOLANDA GARCIA RAYAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44, San Miguel Ameyalco, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Agustín de la Cruz; al sur: 17.50 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 12.65 m colinda con Roberto Gutiérrez García; al poniente: 12.50 m colinda con avenida Juárez.

Superficie aproximada: 231.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1400/94, MANUELA DE LA CRUZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal s/n., San José al Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Braulio Colín de la Cruz; al sur: 30.60 m colinda con camino; al oriente: 75.30 m colinda con Jorge Herrera Sandora; al poniente: 76.30 m colinda con camino. Superficie aproximada: 1998 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1436/94, SOLEDAD GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar No. 230, Col. Santa María en Santa María Atarascuillo, mide y linda: al norte: 20.45 m colinda con Alfredo Morales Cruz y Cosme Morales Cruz; al sur: 27.80 m colinda con calle Simón Bolívar; oriente: .....; al poniente: 18.80 m colinda con Víctor Gutiérrez Aparicio.

Superficie aproximada: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1493/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1414/92, LUISA HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 66.50 m colinda con Victor y Alejandro Mejía; al sur: 66.50 m colinda con Eleodoro Montaña Mejía; al oriente: 12.70 m colinda con Concepción de Jesús; al poniente: 12.70 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, superficie aproximada de 844.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1086/92, PASCUALA CORDERO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 64, de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 13.80 m colinda con Juvenina Peña de la Rosa, 13.56 m colinda con Juan Cordero de Blas; al sur: 17.00 m colinda con Juan Reyes Macías; al oriente: 8.85 m colinda con Rosa Villavicencio; al poniente: 7.15 m colinda con Juana Cordero de Blas, 1.70 m colinda con Av. Hidalgo, superficie aproximada 147.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1442/92, ANGEL MONDRAGON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, calle Guadalupe Victoria, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Abel Vázquez Ballesteros; al sur: 17.00 m colinda con servidumbre de paso; al oriente: 9.00 m colinda con Guadalupe Morales Vázquez; al poniente: 9.00 m colinda con Julián Morales Vázquez; superficie aproximada 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1485/94, ROSA RIVERA ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agricultura s/n., Col. Ejidal Sur, Sta. María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con la calle Agricultura; al sur: 20.00 m colinda con Margarito Zarco Mercado; al oriente: 23.00 m colinda con Luis Vázquez Victoria; al poniente: 21.00 m colinda con José Tovar Colín.

Superficie aproximada: 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1492/94, AMPARO DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juárez s/n., San José el Llanito, Lerma, Méx. co, mide y linda; al norte: 7.70 m colinda con Miguel Gutiérrez Alamillo; al sur: 8.90 m con privada Juárez; al oriente: 16.50 m colinda con Ernesto Ruiz Cruz; al poniente: 16.10 m con Virginia Colín de la Cruz. Superficie aproximada: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1479/94, ROBERTO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44-A, San Miguel Ameyalco, mide y linda: al norte: 13.50 m colinda con Agustín de la Cruz y Casimiro J. Hernández; al sur: 14.00 m colinda con Delegación Municipal; al oriente: 13.00 m colinda con Cirilo Balderas y Apolinar Pedraza; al poniente: 12.65 m colinda con Yolanda García Rayas, superficie aproximada de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 816/93, LUZ GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Vicente Guerrero s/n., Col. Sta. Ma. Atarascuillo, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Manuela Gutiérrez Gtz.; al sur: 34.00 m colinda con Yolanda Gutiérrez Gtz.; al oriente: 10.90 m colinda con Calixto Gtz.; al poniente: 10.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada 348.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5681.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1301/94, ROBERTO ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., denominado La Quinta Tabla de San Antonio, municipio de Nonauatlán, Distrito de Lerma de Villada México, mide y linda: al norte: 68.50 m con Angel Salas; al sur: 68.50 m con Guadalupe Bustamante; al oriente: 20.60 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.60 m con Pánfilo Alvarez, superficie aproximada de 1411.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1302/94, MAURO ARTURO MARTINEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril s/n., en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Av. Ferrocarril; al sur: 9.00 m con Justino Verdeja; al oriente: 15.00 m con sanja; al poniente: 15.00 m con Justino Verdeja, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1299/94, MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en paraje denominado El Puente, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 702.00 m con Rogelio Alvarez Hidalgo; al sur: 74.00 m con Antonio Alvarez Hidalgo; al oriente: 79.00 m con Río Zolotepec; al poniente: 79.00 m con Prudencio Medina y Luis Díaz, superficie aproximada de 6,952.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1298/94, PERFECTO ROBLES MIRAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia sin número, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 33.00 m con Darío Ruiz Rendón; al sur: 10.55 m con Rosa Miramón; al oriente: 15.53 m con Darío Ruiz Rendón; al poniente: 15.23 m con calle Independencia y Josefina Rojas D., superficie aproximada de 341.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 1300/94, MARIO ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 29.70 m con terreno de Sociedad Calpulli; al sur: 51.00 m con Rogelio y Román Alvarez Hidalgo; al oriente: 35.0 m y 76.60 m con calle Hidalgo; al poniente: 60.00 y 53.00 m con barranca, superficie aproximada de 4,531.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 15216/94, MARCELINO CASTRO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloya Centro, municipio de Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 90.00 m con Agustín Hurtado; al sur: 121.50 m con Marcel Castro; al oriente: 281.95 m con Bartolo González, Creencia Becerril, Marcel González y Margarita Becerril; al poniente: 257.90 m con barranca, superficie aproximada de 30,163.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15237/94, MIREYA PATRICIA y RAUL MENDOZA VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 203 Col. Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca,

mide y linda: al norte: 27.25 m con Crispín Macest; al sur: 27.25 m con Teresa Pello de Mendoza; al oriente: 8.55 m con Alfonso Valle; al poniente: 8.55 m con calle Veracruz, superficie aproximada de 231.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15238/94, NICOLAS GARCIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 89.00 m con Leonardo García Colín; al sur: dos líneas 30.00 y 35.00 m con Leonardo García Colín, respectivamente; al oriente: dos líneas 115.00 y 79.00 m respectivamente con Leonardo García Colín; al poniente: 164.00 m con arena, superficie aproximada de 11,077.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15239/94, J. ROSARIO GARCIA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 77.50 y 159.00 m con Elpidio García Pichardo; al sur: dos líneas 123.00 y 163.00 m con Santos Pichardo Velázquez; al oriente: dos líneas 102.00 y 146.00 m con camino vecinal; al poniente: dos líneas 145.50 y 600 m con Víctor Sandoval Aguilar y Margarito Pichardo Velázquez, superficie aproximada de 50,224.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15241/94, ANGEI LUCINO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas 56.00 y 31.60 m con Verónica López Flores y Román Blas López Flores, respectivamente; al sur: dos líneas 31.60 y 56.50 m con Román Blas López Flores e Israel López Salgado; al oriente: en tres líneas 15.00, 32.50 y 7.50 m con camino real dos líneas y Román Blas López Flores; al poniente: 36.00 m con Alvaro García Díaz, superficie aproximada de 1,379.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

Exp. 15240/94, JORGE LUIS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin., en la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Agustín Iturbide; al sur: 12.50 m con Federico Avila Vera; al oriente: 18.00 m con Federico Avila Vera; al poniente: 18.00 m con Federico Avila Vera, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5683.—2, 7 y 12 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1212/94, MARGARITA RIVERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, A. López Mateos 350-C, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Gloria Rivero Bernal; sur: 10.00 m con Refugio Camacho; oriente: 12.00 m con María Esther Vallejo de R.; poniente: 12.00 m con Salvador Rivero Bernal, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 203/94, MAURILIO VENCES LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Piedra Bola, municipio de Tlatlaya, Méx. distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m con Ex-Hacienda de la Goleta; al sur: 660.00 m con Eleodoro Vences; al oriente: 600.00 m con Salvador Reyes; al poniente: 600.00 m con Gaspar Estrada.

Superficie aproximada de: 360,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 206/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 480.00 m con Máximo Bahena M.; al sur: 350.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al oriente: 700.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al poniente: 405.00 m con Conrado Catarino M.

Superficie aproximada de: 229,287.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 208/94, ELFEGO VARGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Río Totilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 726.00 m con terreno de los Sres. Campuzano; al sur: 858.00 m con el ejido de Ixtepec Guerrero; al oriente: 748.00 m con la Sra. Rosalva Vda. de Sánchez; al poniente: 44.00 m con la barranca de la Iguana y el cerro de las Guijas.

Superficie aproximada de: 313,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 209/94, ARSENIA CASTILLO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Viejo, San Juan Totitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,536.00 m con barranca y Onésimo Alpizar; al sur: 1,706.00 m con barranca los Naranjos; al oriente: 896.00 m con carretera; al poniente: 1,030.00 m con Río.

Superficie aproximada de: 1,571,616.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 210/94, BARTOLO GONZALEZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Blanco, Delegación Pinzán Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 517.00 m con Irineo Calderón; al sur: 1,611 m con Paula Bahena; al oriente: 150.00 m con Paula Bahena; al poniente: 1,631 m con Irineo Calderón.

Superficie aproximada de: diez hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 214/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m con Fidel Alpizar Estrada; al sur: 230.00 m con Vicente Soriano M.; al oriente: 370.00 m con Adelfino Ayala Martínez; al poniente: 540.00 m con fondo de la Iglesia y la Escuela. Superficie aproximada de: 118,635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 216/94, JUAN CORTES SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Tlatlaya, mide y linda: al norte: 330.00 m con Alejandro Ponciano; al sur: 232.40 m con Paulino Cortés; al oriente: 99.60 m con Paulino Cortés; al poniente: 215.80 m con Santana Estrada Martínez.

Superficie aproximada de: 44,345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 221/94, TOMASA RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Corral de Vigas, Delegación Palos Verdes, Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 598.00 m con ejido de Cacaniqua; al sur: 4.00 m colinda con carretera; al oriente: 818.00 m con la Sra. Juana Vences; al poniente: 736.00 m con el Sr. Epifanio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 233,877.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 232/94, SERGIO MILLAN BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana del municipio de Almoloya, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.00 m con el Sr. Antonio Corrales V.; al sur: 15.60 m con el Sr. Francisco García G.; al oriente: 12.00 m con el Sr. Agustín García G.; al poniente: 12.00 m con una calle privada.

Superficie aproximada de: 244.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 233/94, DELFINA GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 98.00 m colinda con Homero Juárez; al sur: 98.00 m colinda con Elvira Guadarrama; al oriente: 56.00 m colinda con Rogelio Flores; al poniente: 37.50 m colinda con carretera Toluca-Almoloya.

Superficie aproximada de: 4,581.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 235/94, J. GUADALUPE LAGUNAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: en línea curva 26.53 m con Noelia Lagunas Garduño y Esther Lagunas Flores; al sur: en dos líneas una de 6.63 m y linda con Cristina Castañeda Elizalde y la otra de 13.63 m con Av. Lic. Benito Juárez; al oriente: 28.00 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: en dos líneas de 22.58 m y otra de 2.20 m con Cristina Castañeda Elizalde.

Superficie aproximada de: 690.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 236/94, GUSTAVO SANCHEZ ACULAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.60 m con Angel Elizalde Galán; al sur: 19.00 m con María Elizalde Galán; al oriente: 14.40 m con privada; al poniente: 14.40 m con Jesús Bustos.

Superficie aproximada de: 273.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 237/94, EDGAR CRUZ AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 21.5 m con Aurelio Cruz Benhument; al sur: 15.5 m con Emilliana Martínez Prado; al oriente: 9.2 m con Emilliana Martínez Prado; al poniente: 9.9 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 176.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 238/94, ANDRES MEJIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Parra, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.53 m con Juan Mora Herrera y Rita Quiroz; al sur: 37.00 m con Pascual Hernández Mancera y Familia González Hernández; al oriente: 21.50 m con Juan Hernández Hernández; al poniente: 17.10 m con J. Carmen Macedo Reyes.

Superficie aproximada de: 706.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 239/94, LEONOR HERNANDEZ APOLONIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexitepec, municipio de Mexitepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 175.00 m con la barranca; al sur: 210.00 m con José Millán y Arturo Matías; al oriente: 121.00 m con Gregorio Vicente; al poniente: 170.00 m con Celedonio García y Constantino Flores.

Superficie aproximada de: 28,008.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 240/94, ROGELIO SECUNDINO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolraoloy, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 541.00 m con barranca de Valladarez y con Román Solano; al sur: 115.00 m con Crigida Leonardo; al oriente: 260.00 m con Alfonso Martínez; al poniente: 182.00 m con Juan Rufino

Superficie aproximada de: 72,635.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 241/94, C. ELIGIO Y VICENTE ELEAZAR HERNANDEZ PÉREZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez antes Centenario de la Independencia, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.50 m con Gloria Martínez Orta Flores; al sur: 22.50 m con Efrén Rodríguez; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con callejón de Cuítáhuac.

Superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 201/94, GASPARE ESTRADA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pozos, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 412.00 m con Jesús Carbajal; al sur: 412.00 m con Alejandro Reyes; al oriente: 500.00 m con Ex-Hacienda La Galleta; al poniente: 500.00 m con Simón Flores.

Superficie aproximada de: 206,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 202/94, JUAN ANGEL SORIANO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ciruelos, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 450.00 m con Miguel Peña Prado; al sur: 476.00 m con Reynaldo Soriano; al oriente: 458.00 m con Adolfo Peña Flores; al poniente: 410.00 m con Ubalda Mendiola Flores.

Superficie aproximada de: 200,942.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 204/94, CELERINO BRITO MENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 194.00 m con Sr. Publio Vargas García; al sur: 145.00 m con Sr. Epifanio Estrada Estrada; al oriente: 527.00 m con Sres. Angel Rastos Estrada y Publio Vargas García; al poniente: 795.00 m con Sr. Pablo Espinoza García y el Sr. Publio Vargas. Superficie aproximada de: 6 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 222/94, MAGDALENO POPOCA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Ahmoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 18.90 m colinda con Bernardino Popoca Guadarrama; al sur: 6.40 y 8.30 m con dos líneas con Tomás Sánchez y Joaquín Álvarez; al oriente: 24.40 m colinda con David Popoca López; al poniente: 18.90 m con David Popoca López. Superficie aproximada de: 387.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 205/94, SARA FLORES ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 361.00 m con Narciso Ocampo Díaz; al sur: 372.00 m con Ambrosia Flores Estrada; al oriente: 180.00 m con Cohinto Jaimes Jiménez; al poniente: 275.00 m con Baltazar Ocampo Díaz. Superficie aproximada de: 33,492.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 199/94, SR. JESÚS TEODILO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 875.00 m con Librado Flores Esquivel; al sur: 175.00 m con Refugio Flores Estrada; al oriente: 225.00 m con Epigmenio Flores Esquivel; al poniente: 950.00 m con Río y Antonio Flores Prado.

Superficie aproximada de: 308,437.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 198/94, MARCOS DELGADO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas del Río Limón, Los Granadillos, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 413.00 m con Cirilo García Bahena; al sur: 431.00 m con Pedro Morales Campuzano; al oriente: 139.00 m con Pedro Morales Campuzano; al poniente: 239.00 m con Cirilo García Bahena.

Superficie aproximada de: 77,859.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 197/94, MANUEL ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 382.00 m con Epifanio Carlazo Vences; al sur: 451.00 m con Roberto Torres Vences; al oriente: 273.00 m con Peña Pobre; al poniente: 216.00 m con fundo legal de Santa María. Superficie aproximada de: 101,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94, ESTHER OCAMPO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Coyol, La Tranca, municipio de Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 565.00 m con Ascención Francisco; al sur: 565.00 m con Natividad Benítez; al oriente: 440.00 m con Cointo Soriano; al poniente: 440.00 m con Genaro García y Jacinto Soriano.

Superficie aproximada de: 248,600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94 BIS, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 532.00 m con Luis Días y Ramulfo Márquez; al sur: 672.00 m con Camerino Alpizar Estrada; al oriente: 547.00 m con parcela a San Mateo, Tlatlaya, Méx.; al poniente: 532.00 m con María Camilo.

Superficie aproximada de: 30,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 195/94, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Pinzanas Tierras Blancas, municipio de Tlaxiayá, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 225.00 m con Francisco García; al sur: 370.00 m con Gregorio Soriano; al oriente: 200.00 m con Esther Ocampo y barranca El Sauz; al poniente: 225.00 m con Isabel Soriano Almazán.

Superficie aproximada de: 63,218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 194/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Limón, municipio de Tlaxiayá, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 480.00 m con Isabel García Bahena; al sur: 472.00 m con Ma. Isabel Cruz Brito; al oriente: 491.00 m con Anastacia Sánchez Flores; al poniente: 425.00 m con Gabriela Peñón Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 218,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 192/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlaxiayá, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 540.00 m con Lorenzo Ocampo Villar; al sur: 230.00 m con Pablo Ocampo Vences; al oriente: 522.00 m con Cobiño Jaimes y Sara Flores; al poniente: 1980.00 m con Tomás Miguel. Superficie aproximada de: 417,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 191/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlaxiayá, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 144.00 m con el Río San Pedro Limón; al sur: 104.00 m con Maurilio Sánchez Téllez; al oriente: 103.00 m con el Río San Pedro Limón; al poniente: 261.00 m con Eusebio y Juan Martínez Sánchez.

Superficie aproximada de: 26,412.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 190/94, ROBERTO TORRES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlaxiayá, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 382.00 m con Manuel Estrada García; al sur: 451.00 m con Benito Carbajal Domínguez; al oriente: 278.00 m colinda con Peña Pobre; al poniente: 216.00 m colinda con fundo legal.

Superficie aproximada de: 161,894.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 234/94, JORGE ELIZALDE GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.00 y 72.00 m con Angel Hinojosa; al sur: 47.00, 31.00, 26.00 y 50.00 m con Alberto González; al oriente: 50.00 m con Dalbina Flores; al poniente: 22.00 m con camino al Panteón.

Superficie aproximada de: 5,097.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 231/94, ROSENDO HERRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 7.50 m con Artemio Sánchez Flores; al sur: 3 m con calle del Paso; al oriente: 22.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 22.70 m con Edificio de la Preparatoria.

Superficie aproximada de: 119.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 230/94, NOELIA LAGUNAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 12.40 m con J. Guadalupe Roa Jaimes; al sur: 12.40 m con J. Guadalupe Lagunas Flores; al oriente: 26.40 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: 26.40 m con Fisher Lagunas Flores.

Superficie aproximada de: 320.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 229/94, GUILLERMINA VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 24.70 m colinda con Saúl Vallejo Muñoz; al sur: 26.00 m colinda con Efrén Salinas Jaimes; al oriente: 11.44 m colinda con camino vecinal; al poniente: 11.44 m colinda con arroyo.

Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 228/94, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 260 m con Baldomero Bernal; al sur: 200.00 m con el monte camuño y Agustín; al oriente: 145 m con monte comunal; al poniente: 125 m con camino real al Monte. Superficie aproximada de: 1,350 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 217/94, CESAR VENCES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 8.00 m con Heriberto Marure Aguirre; al sur: 39.00 m con camino de Herradura; al oriente: 24.50 m con Salvador Venegas Campuzano; al poniente: 36.50 m con Salomón León Hernández. Superficie aproximada de: 716.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 223/94, AURELIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 45.80 m con Leopoldo Morales Urbina y con Concepción Morales; al sur: 13.78 y 16.02 m con herederos de Moisés Sánchez; al oriente: 4.20, 6.30, 9.50 y 10.25 m con José Luis López y Crispín; al poniente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 987.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 219/94, ACASIO COBOS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Higo Prieto San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 54.00 m colinda con barranca; al sur: 42.00 m colinda con Emeirio Ortiz López; al oriente: 80.00 m colinda con carretera al Rincon del Aguacate; al poniente: 56.00 m colinda con Félix Martínez Pérez.

Superficie aproximada de: 3,264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 211/94, BARDOMIANO OCAMPO DOMÍNGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 329.00 m con Francisco Feliciano; al sur: 350.00 m con Susana Ocampo; al oriente: 525.00 m con Efigenio Cayetano; al poniente: 270.00 m con Margarito Ocampo. Superficie aproximada de: 6,121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 213/94, SR ROBERTO MENDIOLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 344.00 m con Publio Vargas García; al sur: 1,440.00 m con Teodora Agta y Tomasa Martínez; al oriente: 900.00 m con Luis Gregorio; al poniente: 3,120.00 m con Eclisario García.

Superficie aproximada de: 1,792,920.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 218/94, SANTIAGO MARTINEZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 145.00 m con fondo de la Escuela; al sur: 360.00 m con terreno del C. Bernardo García; al oriente: 439.00 m con Francisco Martínez Albino; al poniente: 388.00 m con terreno de Dolores Estrada.

Superficie aproximada de: 110,502.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 226/94, ROBERTINA AVILEZ VERGARA y MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ ARIZMENDI en representación de la menor ANAHI ROA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la Paz, Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Susana Sánchez Roa; al sur: 16.00 m colinda con Eusebio Corrales J.; al oriente: 10.00 m colinda con calle privada; al poniente: 10.00 m colinda con Agapito Avilés Vergara.

Superficie aproximada de: 179.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 215/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 510.00 m con Raquel Martínez Bustos; al sur: 465.00 m con Luis Gregorio Cayetano; al oriente: 455.00 m con Agustín Estrada Reyes; al poniente: 345.00 m con Platón Gorostiza. Superficie aproximada de: 195,009.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 220/94, NARCISO OCAMPO DIAZ y RICARDO OCAMPO BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 425.00 m con Cohirto Jaimés Jiménez; al sur: 528.00 m con Alberto Juárez Ortiz; al oriente: 440.00 m con Matilde Flores Estrada; al poniente: 462.00 m con Justo Andrés Márquez.

Superficie aproximada de: 214,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 212/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 62.00 m con barranca zarea (Justo Ríos); al sur: 36.00 m con Feliciano López; al oriente: 204.00 m con carretera Periferica; al poniente: 250.00 m con Elena González.

Superficie aproximada de: 11,128.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 207/94, SR. PABLO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arrenal, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,095.00 m con Bertín Morales; al sur: 1,453.00 m con Pablo Espinoza y Roberto Mendicías; al oriente: 1,400.00 m con Fublio Vargas García; al poniente: 900.00 m con Bardo-tiliano Ocampo y Susana Ocampo.

Superficie aproximada de: 1,465,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 227/94, FLAVIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 9.00 m con Saúl Estrada; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 33.00 m con Juan Gómez; al poniente: 35.00 m con Bartolo Castaño.

Superficie aproximada de: 297.0 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 224/94, JOSAFAT VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 10.60 m con calle privada; al sur: 9.80 m con Alfonso Núñez; al oriente: 15.00 m con Nicolás Gómez; al poniente: 15.00 m con Rosa Elizalde.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 225/94, MAYOLO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Fria, Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alejandra Gómez García; al sur: 20.00 m con carretera Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 m con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 m con calle privada s/n.

Superficie aproximada de: 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 193/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 714.00 m con J. Isabel Marure y Tomás Miguel; al sur: 720.00 m con parcela Escolar; al oriente: 464.00 m con Ambrosia y Sara Flores Estrada; al poniente: 991.00 m con Artemio Ocampo Díaz.

Superficie aproximada de: 521,617.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 200/94, PEDRO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 450.00 m con Jesús Carbajal; al sur: 550.00 m con Adolfo Peña Flores; al oriente: 400.00 m con Eleodoro y Luis Venes; al poniente: 418.00 m con Leonor Agustín.

Superficie aproximada de: 204,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1546/94, JAVIER ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.60 m con calle Nicolás Bravo; sur: en dos líneas, tra. 10.00 m con Lorenzo Arias López, 2da. 49.50 m con Agripina Gutiérrez; oriente: 9.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: en dos líneas, tra. 30.00 m con Alfredo Careño, 2da. 4.40 m con Lorenzo Arias López. Superficie: 1,334.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5760.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1545/94, CELIA ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 113.00 m con Antonio Escamilla y Alejandro Escamilla; sur: dos líneas, tra. 20.00 m con Romana Arias, 2da. 118.00 m con calle Nicolás Navarro; oriente: dos líneas, tra. 49.30 m con Celia Arias y Romana Arias, 2da. 42.00 m con calle Morelos; poniente: 86.50 m con Agustín Salazar. Superficie: 11,000.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5761.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1548/94, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en el municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, en el paraje La Laguna, mide y linda; norte: 90.70 m con Angelina Cortez de Muñoz; sur: una línea curva de 105.70 m con Virgilio Vázquez; oriente: 102.00 m con Luis Astier Glascuaga; poniente: 53.30 m con Anselmo Vargas. Superficie aprox.: 7,625.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5762.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1473/94, SAMUEL, BEATRIZ L. ALFREDO y MIRIAM SALAZAR ARELLANO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cen. San Juan Tomásquillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 76.59 m con Roberto Díaz Medina; al sur: dos líneas, 45.40 y 40.33 m con Alfredo Lara y Juan Sánchez Cortés; al oriente: 124.49 m con Epifanio Reynoso; al poniente: 167.70 m con Leonardo Arias Romero.

Superficie aproximada de: 10,690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1471/94, TERESC EMIGDIO MOLINA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos y Degollado No. 27, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Morelos; al sur: 7.60 m con Ignacia Molina Hernández; al oriente: 22.20 m con calle Degollado; al poniente: 22.20 m con Anselmo Molina Hernández, superficie aproximada de 155.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1468/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cortos Surcos, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 34.70 m con Acencia Campos; al sur: 33.80 m con Benito Alanís; al oriente: 15.55 m con Francisco Lagunas; al poniente: 16.55 m con Casildo Silés.

Superficie aproximada de: 544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1469/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Calle Tuxpan, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús Beltrán de López; al sur: 20.00 m con calle Tuxpan; al oriente: 11.40 m con Odilón Torres; al poniente: 11.20 m con Miguel Martínez. Superficie aproximada de: 226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1470/94, JOSEFINA SUAREZ VIUDA DE C., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos No. 539, municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.50 m con avenida Morelos; al sur: 7.70 m con Javier Contreras Suárez; al oriente: 29.80 m con Manuel Urbina García; al poniente: 29.40 m con avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 239.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1471/94, ROBERTO GUTIERREZ DEL PINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero s/n., municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 14.90 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.50 m con Hermilo Gumbardo Gutiérrez del Pino; al oriente: 33.50 m con finado Miguel Sánchez; al poniente: 47.70 m con Marcos Benavidez Ramos.

Superficie aproximada de: 452.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1172/94, RAFAELA VIRGINIA CAMACHO CEJUDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefina Ortiz de Domínguez No. 306, municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.20 m con Jesús Rodríguez Romero; al sur: 7.20 m con Elizabeth Torán Bustamante; al oriente: 17.73 m con Jesús Rodríguez Romero; al poniente: 17.73 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 127.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1547/94, DAVID BUCAY MICHA, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con David Bucay Micha; sur: 50.00 m con Tomás Suárez; poniente: 11.50 m con Cervando Serrano. Superficie: 287.50 m<sup>2</sup>, aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5765.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1467/94, SERGIO FLORES JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.00 m con Eduriges Reyes Vda. de Flores; al sur: 9.40 m con Vidal Flores Martínez; al oriente o sureste: 25.30 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 16.30 m con María Elena Pifia Flores y Vidal Flores Martínez. Superficie aproximada de: 312.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1475/94, ROBERTO ZARAGOZA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 9, poblado de Jalapa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.16 y 4.25 m con Aurelio Solano Osorno (en dos líneas); al sur: 11.20 y 4.50 m con calle José María Morelos (en dos líneas); al oriente: 4.13, 11.20 y 2.85 m con Aurelio Solano Osorno y Luis Romero Selano (en tres líneas); al poniente: 8.90 m con Luis Molina Quintana, superficie aproximada de 150.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

## ALCOHOLES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ALCOHOLES INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1994	
Activo	
Caja	<u>NS 0.00</u>
Suma Activo	<u>NS 0.00</u> =====
Pasivo	<u>NS 0.00</u>
Capital Social	<u>NS 0.00</u>
Suma Pasivo y capital	<u>NS 0.00</u> =====
México, D.F. a 30 de junio de 1994 C.P. Gustavo A. Camiña Rojas Liquidador (Rúbrica)	

943-A1.- 21 noviembre, 2 y 12 diciembre

## INDUSTRIA CORPORATIVA SANITARIA, S.A. DE C.V.

INDUSTRIA CORPORATIVA SANITARIA, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1994	
Activo	
Caja	<u>NS 0.00</u>
Suma Activo	<u>NS 0.00</u> =====
Pasivo	<u>NS 0.00</u>
Capital Social	<u>NS 0.00</u>
Suma Pasivo y capital	<u>NS 0.00</u> =====
México, D.F. a 30 de junio de 1994 C.P. Gustavo A. Camiña Rojas Liquidador (Rúbrica)	

944-A1.- 21 noviembre, 2 y 12 diciembre



# maravillosa, s.a. de c.v.

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DEL 31 DE MAYO DE 1994

### A C T I V O

Efectivo en Bancos	N\$	6,606.62
Accionistas		<u>8'274,362.15</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>N\$</b>	<b>8'280,968.77</b>
		<b>=====</b>

### CAPITAL CONTABLE

Capital Social	N\$	10'200,000.00
Actualización del Capital Social		5'176,451.00
Pérdidas Acumuladas		<u>(7'095,482.23)</u>
<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>N\$</b>	<b>8'280,968.77</b>
		<b>=====</b>

En cumplimiento al artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles se señala que a cada acción de N\$ 10.00 corresponde del Haber Social la cantidad de N\$ 8.12 (Ocho nuevos pesos 12/100 M.N.).

Tlalnepantla, Edo. de México, a 5 de junio de 1994

EL LIQUIDADOR

ING. ALVARO HERNANDEZ ALVAREZ DEL CASTILLO

(Rúbrica)

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN AGA DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y  
CILINDROS Y ENVASES, S.A. DE C.V., CONFORME A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

**PRIMERA.** Aga de México, S.A. de C.V., en lo sucesivo la "Fusionante" y Cilindros y Envases, S.A. de C.V., en lo sucesivo la "Fusionada", convienen en fusionarse. Con motivo de la fusión desaparecerá la personalidad jurídica de Cilindros y Envases, S.A. de C.V., subsistiendo la de Aga de México, S.A. de C.V., quien conservará su denominación y demás características esenciales de su estructura social.

**SEGUNDA.** Como consecuencia de la fusión, el activo de la fusionada Cilindros y Envases, S.A. de C.V., pasará a formar parte de la fusionante Aga de México, S.A. de C.V., la que se hará cargo y reconocerá todas y cada una de las obligaciones y pasivos de la Sociedad fusionada.

**TERCERA.** La sociedad fusionada se hará cargo así mismo de todas y cada una de las obligaciones fiscales y obrero patronales de la sociedad fusionada.

**CUARTA.** La fusión surtirá plenos efectos legales al día 31 de diciembre de 1994. Para tal efecto la "Fusionante", conviene en términos de lo dispuesto por el artículo 255 de la Ley General de Sociedades Mercantiles lo siguiente:

- a) Liquidar los pasivos de la "Fusionada" en términos de los convenios celebrados al efecto con los acreedores; y
- b) Liquidar de inmediato todas las deudas justas y comprobadas a cargo de la "Fusionada", dando por vencidos anticipadamente los plazos pactados para el pago de las mismas.

**QUINTA.** Las acciones representativas del capital social de la "Fusionada", de las que son titulares Inmexa, S.A. de C.V. y Aga de México, S.A. de C.V., serán canceladas.

En virtud de ello, Aga de México, S.A. de C.V., cancelará su cuenta de inversión en acciones respecto de la "Fusionada", contra el capital social que tenía invertido en la misma.

Por efecto de la cancelación de las acciones de Inmexa, S.A. de C.V. tenía en la "Fusionada", la "Fusionante" emitirá acciones representativas de su capital en igual número de las acciones que le fueron canceladas.

Con motivo de la fusión, la porción variable del capital social de Aga de México, S.A. de C.V., se incrementará en la cantidad de N\$100,000.00 M.N., que corresponde al capital social de la empresa que desaparece manteniendo su capital mínimo fijo en la cantidad de N\$770,000.00 M.N., y el variable ilimitado.

**SEXTA.** Los estatutos que regirán a la sociedad fusionante, serán los que actualmente la rigen y que se contienen en la escritura pública No. 34,081 otorgada ante el notario público No. 111 del Distrito Federal, licenciado Francisco de Icaza Dufour, por medio de la cual se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 1993.

**SEPTIMA.** Aga de México, S.A. de C.V. y Cilindros y Envases, S.A. de C.V., convienen en tramitar y obtener todas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la fusión de la primera como fusionante y de la segunda como fusionada.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, se transcriben a continuación los balances de las

sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 1993, que son del tenor siguiente:

**AGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**  
Miles de nuevos pesos

Activo

ACTIVO CIRCULANTE

efectivo e inversión en valores realizables	N\$ 9,370
Documentos y cuentas por cobrar:	
Clientes	43,744
Partes relacionadas	4,862
Impuesto al efectivo e impuesto sobre la renta por recuperar	1,953
Otras cuentas por cobrar	556
	51,115
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(5,568)
	45,547
Inventarios	18,142
Pagos anticipados	829
Suma el activo circulante	73,888
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	185
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	123,624
Total activo	N\$197,697

Pasivo e Inversión de los Accionistas

PASIVO A CORTO PLAZO

Préstamos bancarios sin garantía específica	N\$ 73,260
Proveedores	5,081
Cuentas por pagar y gastos acumulados	5,026
Partes relacionadas (Nota 5)	13,327
Participación de los trabajos en la utilidad	543
Suma el pasivo a corto plazo	97,237
RESERVA PARA INDEMNIZACIONES	
DEPOSITOS EN GARANTIA RECIBIDOS	6,203
Suma el pasivo total	103,440

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	264,551
Reserva legal	1,243
Déficit	(83,590)
Insuficiencia en la actualización del capital	(87,947)
	(87,947)

Suma capital	94,257
Suma pasivo y capital	<u>N\$197,697</u>
	=====

**CILINDROS Y ENVASES, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 1993.**  
Miles de nuevos pesos

## Activo

## CIRCULANTE

Efectivo	N\$ 177
Otras cuentas por cobrar	178
Compañías afiliadas	18,033
Impuesto sobre la renta por recuperar	9

Suma el activo circulante	<u>18,397</u>
---------------------------	---------------

MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	88,442
----------------------------	--------

Total activo	<u>N\$106,839</u>
	=====

## Pasivo e Inversiones de los Accionistas

## PASIVO A CORTO PLAZO:

Cuentas por pagar y gastos acumulados	N\$ 11,054
Compañías afiliadas	26,107
Impuestos sobre la renta por pagar	

Suma el pasivo a corto plazo	<u>37,161</u>
------------------------------	---------------

## INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social	228
Utilidades acumuladas	10,323
Exceso en la actualización del capital	59,127

Suma capital	<u>69,678</u>
--------------	---------------

Total activo capital	N\$106,839
----------------------	------------

Tlalnepantla, Edo. de México, a 28 de noviembre de 1994.

AGA DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
(Rúbrica)

CILINDROS Y ENVASES, S.A. DE C.V.  
(Rúbrica)

## TETRA PAK DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN TETRA PAK DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y  
ALPLAV, S.A. DE C.V., DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

## C L A U S U L A S

**PRIMERA.** La fusión de **Tetra Pak de México, S.A. de C.V.**, con **Alplav, S.A. de C.V.**, surtirá efectos el día 31 de diciembre de 1994, o en la fecha en que se cumplan los requisitos legales correspondientes, en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993, con los ajustes que sean necesarios para reflejar la situación financiera de ambas sociedades a la fecha en que surta efectos la fusión.

**SEGUNDA.** Como resultado de la fusión, subsistirá **Tetra Pak de México, S.A. de C.V.**, y desaparecerá **Alplav, S.A. de C.V.** El activo y pasivo de la sociedad que desaparece, se convertirán en activo y pasivo de Tetra Pak de México, S.A. de C.V.

**TERCERA.** Con motivo de la fusión, el capital social de Tetra Pak de México, S.A. de C.V., se incrementa en N\$52,255.00 M.N. en su porción variable, conservando su capital mínimo fijo en la suma de N\$25.00 M.N.

**CUARTA.** En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de Alplav, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

**QUINTA.** Con el objeto de que surta efectos la fusión en los términos indicados, los adeudos de **Alplav, S.A. de C.V.**, se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de **Tetra Pak de México, S.A. de C.V.**, salvo aquellos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos.

**SEXTA.** La sociedad que subsistirá seguirá conservando su denominación de **Tetra Pak de México, S.A. de C.V.**

**SEPTIMA.** Los consejeros y el comisario de Alplav, S.A. de C.V., cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de Tetra Pak de México, S.A. de C.V.

**OCTAVA.** Los poderes otorgados por la sociedad que desaparece quedarán cancelados al consumarse la fusión.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 1993.

**TETRA PAK DE MEXICO, S.A. DE C.V.)**

**Balance General**

**31 de diciembre de 1993**

**(Nuevos pesos)**

**Activo**

**Activo circulante:**

Efectivo (incluye inversiones temporales en valores negociables por N\$905,618 en 1993 y N\$16,488,469 en 1992)	N\$ 1,427,510
Cuentas por cobrar	174,439,464
Inventarios	61,477,202
Impuesto al valor agregado por recuperar	-
Impuesto sobre la renta por recuperar	-
	<hr/>
Total del activo circulante	237,344,176

Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	110,984,932
Inversiones en acciones	14,206,125
Crédito mercantil	801,323
	<u>N\$363,336,556</u> =====

Pasivo y capital Contable

Pasivo circulante:

Préstamos bancarios	N\$105,492,485
Anticipos de clientes	4,745,177
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	31,950,515
Impuesto sobre la renta	22,456,535
Deuda a favor de compañías afiliadas	47,942,271

Total del pasivo 212,586,983

Capital contable:

Capital Social	2,548,074
Utilidades retenidas	97,642,354
Exceso en la actualización del capital contable	50,559,145

Total del capital contable 150,749,573

Pasivo contingente

N\$363,336,556  
=====

ALPLAV, S.A. DE C.V.

Balance General

31 de diciembre de 1993

(Nuevos Pesos)

Activo

## Activo circulante:

Cuentas por cobrar a clientes	N\$ 676,643
Tetra Pak Comercial, S.A. de C.V., compañía afiliada	3,725,310
	<hr/>
Total del activo circulante	4,401,953
	<hr/>

N\$ 4,401,953  
=====

Pasivo y Capital Contable

## Pasivo circulante

Impuesto al activo por pagar	N\$ 58,417
	<hr/>
Total del pasivo circulante	58,417
	<hr/>

## Capital contable:

Capital social	631,690
Capital suscrito no pagado	(56,253)
	<hr/>
	575,437

Utilidades retenidas	7,678,785
Exceso en la actualización del capital	(3,910,686)
	<hr/>

Total del capital contable N\$ 4,343,536

N\$ 4,401,953  
=====

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 7 de octubre de 1994.

TETRA PAK DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
(Rúbrica)

ALPLAV, S.A. DE C.V.  
(Rúbrica)